



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 10 FEB 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

96

VISTO:

El fallecimiento del Sr. Abel Jerónimo Jaimez, padre del Secretario de Coordinación y Finanzas de la Facultad de Lenguas, profesor Luís Jaimez, ocurrido el 2 de febrero del corriente,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 6/10 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

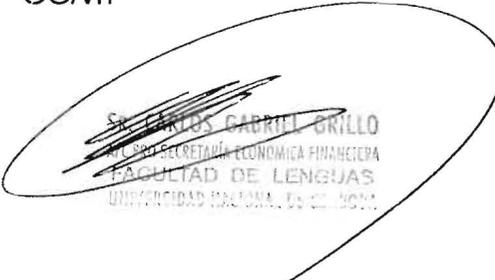
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el día 3 de febrero del corriente, a favor de la firma La Voz del Interior, en concepto publicación de una participación en nombre de la Facultad de Lenguas, por el fallecimiento del Sr. Abel Jerónimo Jaimez, padre del Secretario de Coordinación y Finanzas de la Facultad de Lenguas, profesor Luís Jaimez, ocurrido el 2 de febrero del corriente, por un monto de **pesos ciento cincuenta y nueve con setenta y dos centavos (\$159,72).**

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

GG/vn


GABRIEL GABRIEL GRILLO
SECRETARÍA ECONOMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba